



MultiOpción

Fondo de Pensiones Voluntarias

Bogotá D.C., junio de 2017.

Apreciado Partícipe del Fondo de Pensiones Voluntarias Multiopción – Moneda Nacional

Es un gusto saludarlo y presentar a su consideración los cambios que La Fiduciaria Popular S.A., realizará pensando en su bienestar financiero.

En este sentido, se informa que a partir de **17 de julio de 2017**, la opción Moneda Nacional del Fondo de Pensiones Voluntarias Multiopción será trasladada a la opción Plan Futuro del mismo fondo, generando para los partícipes ventajas en la comisión de administración, pactos de permanencia y calificación de riesgo de crédito y mercado.

La opción Plan Futuro invierte principalmente en títulos de renta fija de mediano y largo plazo, otorgándole solidez financiera al portafolio de inversión. Adicionalmente, cuenta con una calificación de riesgo de crédito y mercado **F AAA/3** (máxima calificación otorgada por BRC Standard & Poor's) que le brinda confianza y estabilidad a su inversión.

La opción Plan Futuro, durante el último año ha generado una rentabilidad promedio del **8,2%** efectivo anual, siendo ésta una tasa superior a la tasa promedio de la opción Moneda Nacional, la cual fue de **5,91%** efectivo anual. Otra de las ventajas que obtendrá con este cambio es la disponibilidad de sus recursos cuando lo necesite, dado que no se aplicará penalización sobre el retiro, condición que actualmente se presenta en la opción Moneda Nacional sobre el retiro de los aportes que no han cumplido un año de permanencia en el Fondo de Pensiones Voluntarias y que no tengan retención contingente. Así mismo, se disminuye el porcentaje de comisión por administración del **2,5%** que se genera sobre la opción Moneda Nacional al **1,75%** en la opción Plan Futuro.

En relación con lo anterior y en su calidad de partícipe del Fondo de Pensiones Voluntarias Multiopción, en caso de no estar de acuerdo con el cambio mencionado, usted cuenta hasta el **7 de julio de 2017**, para solicitar el traslado de sus recursos a las opciones Moneda Extranjera y Acciones Colombia, dentro del mismo Fondo de Pensiones Voluntarias o ejercer su derecho al retiro de los recursos y solicitar la cancelación de su Fondo de Pensiones Voluntarias sin algún tipo de penalización. Una vez transcurrido dicho plazo, las modificaciones antes mencionadas, serán aplicadas en el Fondo de Pensiones Voluntarias Multiopción.

La Fiduciaria Popular continuará su gestión de asesoría generando las mejores opciones para usted. Si presenta alguna duda sobre este cambio, por favor comunicarse con su Director de Relación Comercial en el número telefónico 6079977 - 5961506 opción 2, a la línea de servicio al cliente en Bogotá 6079977 - 5961506 opción 3, a nivel nacional en la línea gratuita 018000513962 o ingrese a nuestra página web www.fidupopular.com.co para obtener mayor información sobre las opciones de inversión.

Cordialmente,

Héctor José Cadena Clavijo
Representante Legal
Fiduciaria Popular S.A.

www.fidupopular.com.co

